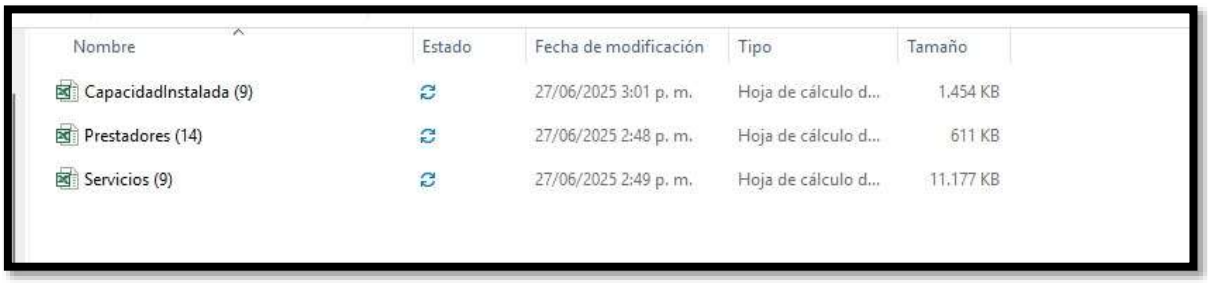
EVIDENCIA OBLIGACION No 38. Gestionar la actualización de la información de los servicios habilitados de las IPS y de servicio de transporte de manera quincenal, así como la información de novedades en el área de Inspección Vigilancia y Control IVC.

Gestionamos la actualización de la información de los servicios habilitados de las IPS mediante la revisión quincenal, y descargue de la información de los servicios que se encuentran habilitados de las IPS y de servicios de transporte en REPS, lo que nos permite mantener registros actualizados para la operatividad del centro regulador de urgencias y emergencias CRUE en su proceso de ubicación de pacientes.



Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
CapacidadInstalada (9)		27/06/2025 3:01 p. m.	Hoja de cálculo d...	1.454 KB
Prestadores (14)		27/06/2025 2:48 p. m.	Hoja de cálculo d...	611 KB
Servicios (9)		27/06/2025 2:49 p. m.	Hoja de cálculo d...	11.177 KB



Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
CapacidadInstalada (9)		4/07/2025 8:57 a. m.	Hoja de cálculo d...	1.449 KB
Prestadores (13)		4/07/2025 8:58 a. m.	Hoja de cálculo d...	610 KB
Servicios (9)		4/07/2025 8:57 a. m.	Hoja de cálculo d...	11.166 KB